

INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo de 2014.

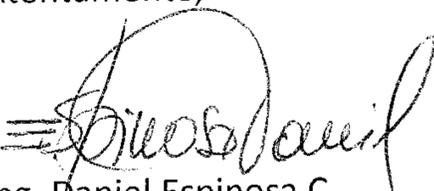
A LOS SEÑORES SOCIOS DE PROCIVITEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, y sujetándome al Reglamento de Requisitos Minimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento los tramites de constitución de la compañía se iniciaron con la suscripción de la escritura pública el 13 de marzo de 2013, la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías se dio el 17 de junio del 2013 y demás tramites tanto en Registro Mercantil y Servicio de Rentas Internas culminaron el 19 de septiembre del 2013. El entorno en el último trimestre del año 2013 para una empresa del sector de la construcción se vio afectado por una baja demanda por lo que varios proyectos que se agendaron no llegaron a su culminación debido a una inestabilidad económico política que ha vivido el país.
2. El ejercicio contable arrojó una utilidad de \$0.00 por lo que la repartición de utilidades a los accionistas también tiene un valor de \$0.00.
3. Durante el ejercicio se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de Socios.
4. En el ámbito administrativo y legal la empresa se ha conducido por los parámetros que dicta la Ley y no se han presentado problemas de esta índole
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2013 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Hasta aquí el informe correspondiente al año 2013.

Atentamente,


Ing. Daniel Espinosa C.
PROCIVITEC CIA. LTDA.